INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES No. 05

NOMBRES Y APELLIDOS	CAROLINA YEPES VALENCIA
NUMERO DE CÉDULA	1130622472 de Cali
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. DE CONTRATO	4146.010.26.1.0205.2026
VALOR DEL CONTRATO	$31.304.000
DURACIÓN DEL CONTRATO	DEL 19 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026
PERIODO DEL INFORME	28 DE ABRIL DE 2026 AL 29 DE MAYO DE 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN	29 DE MAYO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO. Prestar los Servicios Profesionales Especializados en la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento a la atención integral de la población víctima del conflicto armado en la ciudad de Santiago de Cali" BP 26005436.

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido:

1. Atender y orientar a las personas usuarias de la Secretaría de Bienestar Social en las comunas y corregimientos del Distrito de Santiago de Cali, brindando información clara y acompañamiento frente a la oferta institucional y las rutas de atención dispuestas según su situación de vulnerabilidad.

1.1 El 29 de abril de 2026 atendí jornada de socialización realizada por el equipo de caracterizaciones adscrito al Observatorio de Políticas Sociales en el barrio Altos de Menga, con el propósito de orientar y dialogar con líderes comunitarios y habitantes del territorio frente a los resultados obtenidos en el proceso de caracterización poblacional adelantado en el sector. Durante el espacio se socializaron los hallazgos identificados, se recibieron observaciones y aportes de la comunidad para complementar y ajustar técnicamente el informe y se brindó información relacionada con posibles acciones institucionales y rutas de articulación con la oferta de la Secretaría de Bienestar Social. Asimismo, se conversó sobre necesidades identificadas en el territorio y alternativas para gestionar procesos de atención y articulación institucional con otros organismos de la Administración Distrital.

1.2 El 20 de mayo de 2026 atendí reunión convocada por el despacho de la Secretaría de Bienestar Social junto con el equipo de Juventudes, con el propósito de conocer las acciones implementadas por el proyecto y revisar aspectos relacionados con la atención y acompañamiento brindado a la población joven de Santiago de Cali. Durante el espacio se dialogó con la líder del equipo y los diferentes profesionales sobre las actividades desarrolladas en territorio, los avances alcanzados en las metas del proyecto y las acciones proyectadas para el resto de la vigencia 2026. Asimismo, se escucharon las principales necesidades y dificultades identificadas por el equipo en el desarrollo de las actividades con población joven, con el fin de orientar alternativas de fortalecimiento institucional y aportar a la mejora de las acciones implementadas para esta población en

los diferentes territorios de la ciudad.

2. Apoyar los procesos de asistencia y acompañamiento psicosocial a las personas usuarias de la Secretaría de Bienestar Social, promoviendo el acceso efectivo a los servicios sociales y garantizando un trato digno y respetuoso.

2.1 El 6 de mayo de 2026 apoyé reuniones convocadas desde el despacho de la Secretaría de Bienestar Social, en articulación con el Observatorio de Políticas Sociales y la profesional encargada de las instancias, con los equipos de Familia y Niñez, Juventud y Discapacidad, con el propósito de revisar aspectos relacionados con el registro de atención y caracterización de la población beneficiaria atendida por estos programas. Durante los espacios se dialogó con los equipos acerca de las dificultades identificadas para mantener actualizada la información de las actividades desarrolladas en territorio y de la población atendida, brindando orientaciones para fortalecer estos procesos y mejorar el seguimiento institucional de las acciones implementadas. Asimismo, se sensibilizó sobre la importancia de contar con información organizada y actualizada para fortalecer los procesos de acompañamiento y atención dirigidos a las diferentes poblaciones beneficiarias de la Secretaría de Bienestar Social.

3. Realizar seguimiento a los casos atendidos, verificando la continuidad de los procesos, la activación de las rutas institucionales y el cierre adecuado de los acompañamientos brindados.

3.1 Los días 28 de abril, 4 de mayo y 11 de mayo de 2026 realicé seguimiento en reuniones convocadas desde el despacho de la Secretaría de Bienestar Social al Observatorio de Políticas Sociales, con el propósito de revisar los reportes de actividades y caracterización de población atendida correspondientes a los diferentes programas de la Secretaría. Durante estos espacios se verificó el estado de actualización de los registros relacionados con las actividades desarrolladas en territorio y las fichas de caracterización de las personas atendidas por los equipos misionales. Asimismo, se revisaron estrategias orientadas a fortalecer el cargue y consolidación de la información institucional, permitiendo mejorar el monitoreo semanal de las acciones implementadas en las comunas y corregimientos de Santiago de Cali. Finalmente, se analizaron alternativas para la construcción de reportes periódicos que faciliten el seguimiento a la cobertura, actividades y población atendida por los diferentes programas de la Secretaría de Bienestar Social.

4. Participar en acciones de articulación interinstitucional e intersectorial, promoviendo el trabajo conjunto con entidades públicas, privadas y comunitarias que contribuyan al fortalecimiento de la atención integral a la ciudadanía.

4.1 El 4 de mayo de 2026 participé en reunión convocada por la líder del equipo de coordinación del despacho de la Secretaría de Bienestar Social, con participación del líder del área de Planeación y la jefe de la UAG, con el propósito de revisar los avances relacionados con la articulación entre el proyecto de pobreza extrema de la Secretaría de Bienestar Social y la estrategia de mercados campesinos para la entrega de mercados a población vulnerable de Santiago de Cali. Durante el espacio se revisó la propuesta previamente construida y se analizaron aspectos relacionados con su viabilidad técnica y presupuestal para la implementación de esta iniciativa. Asimismo, se discutieron diferentes

alternativas operativas y estratégicas orientadas a facilitar la puesta en marcha del proceso y fortalecer la articulación institucional necesaria para su desarrollo.

4.2 El 6 de mayo de 2026 participé en reunión técnica convocada al equipo de la estrategia de pobreza extrema de la Secretaría de Bienestar Social, con el propósito de profundizar en el conocimiento del proyecto y revisar alternativas de articulación con la estrategia de mercados campesinos. Durante el espacio, la líder del proyecto y su equipo de trabajo expusieron de manera detallada el objetivo de la estrategia, las actividades desarrolladas, los avances alcanzados, la forma en que se ha implementado y las proyecciones de ejecución previstas hasta diciembre de 2026. Asimismo, se revisaron posibles alternativas técnicas y operativas para articular esta estrategia con los mercados campesinos, buscando fortalecer mecanismos para la entrega de mercados a población vulnerable vinculada a los procesos de pobreza extrema en Santiago de Cali.

4.3 El 11 de mayo de 2026 participé en reunión entre el equipo de despacho de la Secretaría de Bienestar Social y un asesor del despacho del alcalde, con el propósito de revisar aspectos relacionados con la formulación y objetivos del proyecto de pobreza extrema en el marco del Plan de Desarrollo Distrital y analizar posibilidades de articulación para la entrega de mercados a población vulnerable. Durante el espacio se socializaron los objetivos iniciales del proyecto, los alcances planteados desde su formulación y las metas a las que apunta esta estrategia dentro del Plan de Desarrollo. Asimismo, desde la Secretaría de Bienestar Social se expuso la propuesta relacionada con la entrega de mercados a través de la estrategia de pobreza extrema y su articulación con los mercados campesinos liderados desde Desarrollo Económico. Finalmente, se discutieron alternativas de articulación institucional, necesidades operativas y presupuestales para la implementación de la iniciativa, estableciendo compromisos orientados a fortalecer la estructuración técnica y financiera de la propuesta.

4.4 El 11 de mayo de 2026 participé en reunión del equipo de despacho convocada por la coordinadora del equipo de la Secretaría de Bienestar Social, con el propósito de revisar temas estratégicos relacionados con las diferentes instancias, espacios institucionales y acciones misionales de la Secretaría. Durante el espacio se abordaron temas relacionados con el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS), el Comité de Justicia Transicional, la Mesa Indígena y la mesa institucional de habitante de calle programada para el 14 de mayo. Asimismo, se revisaron asuntos relacionados con la actualización del decreto del COMPOS, la preparación de la rendición de cuentas institucional, el seguimiento a situaciones territoriales en sectores como Brisas de las Torres, Altos de Menga y La Isla, así como la programación de jornadas de estudio para las proposiciones de control político ante el Concejo Distrital. Finalmente, se socializaron temas relacionados con atenciones ciudadanas, herramientas metodológicas para el trabajo con grupos poblacionales y la agenda general de espacios institucionales de la Secretaría.

4.5 El 13 de mayo de 2026 participé en reunión de articulación junto con la coordinadora del equipo de despacho de la Secretaría de Bienestar Social y profesionales de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el propósito de conocer el funcionamiento de la estrategia de mercados campesinos y revisar posibilidades de articulación con el proyecto de pobreza extrema. Durante el espacio, los profesionales de Desarrollo Económico socializaron la forma de operación de los mercados campesinos, la periodicidad de las jornadas, el relacionamiento con los productores y las dinámicas implementadas para su

funcionamiento. Asimismo, desde la Secretaría de Bienestar Social se expuso la estrategia de pobreza extrema y la propuesta relacionada con la entrega de mercados a mujeres vinculadas al programa. Finalmente, se identificaron puntos de articulación entre ambas estrategias y se exploraron alternativas para avanzar en la construcción e implementación conjunta de esta iniciativa.

5. Elaborar y entregar insumos técnicos, informes de avance y reportes de gestión que permitan sustentar las acciones realizadas y faciliten la toma de decisiones del despacho y de las subsecretarías.

5.1 El 28 de abril de 2026 elaboré revisión técnica y acompañamiento en reunión virtual desarrollada con la secretaria de Bienestar Social y la coordinadora del equipo de despacho, con el propósito de estudiar las proposiciones remitidas por el Concejo de Santiago de Cali relacionadas con los temas del empréstito en la Secretaría. Durante el espacio se revisaron las proposiciones allegadas, las respuestas proyectadas y los principales temas objeto de control político, realizando un análisis técnico de la información y de los argumentos institucionales presentados. Asimismo, se revisaron aspectos estratégicos y de contenido para fortalecer la preparación de la Secretaría frente a la sesión de control político programada para esa semana.

5.2 El 14 de mayo de 2026 participé en reunión preparatoria de la mesa técnica de habitante de calle programada con participación del alcalde de Santiago de Cali, con el propósito de revisar y ajustar los insumos técnicos para el desarrollo de este espacio institucional. Durante la reunión, junto con otras profesionales del equipo de despacho y la secretaria de Bienestar Social, se revisaron los contenidos relacionados con las estrategias implementadas por el programa en materia de prevención, atención y superación de la habitabilidad en calle, así como los avances relacionados con la formulación de la política pública de habitante de calle. Asimismo, se analizaron las presentaciones e insumos técnicos que serían expuestos en la mesa, se realizaron precisiones sobre la información a socializar y se adelantó la preparación técnica y discursiva de la secretaria para su intervención en el espacio institucional presidido por el alcalde.

5.3 Durante el mes de mayo de 2026 elaboré acta de reunión correspondiente al espacio de trabajo realizado el 6 de mayo con el equipo de la estrategia de pobreza extrema de la Secretaría de Bienestar Social. En este documento se consolidó la información relacionada con los temas abordados durante la reunión, incluyendo los aspectos técnicos expuestos por el equipo, los compromisos establecidos y los puntos priorizados para el avance de las acciones de articulación institucional. Asimismo, el acta permitió aportar a la trazabilidad de la gestión realizada desde el equipo de despacho y fortalecer el proceso de organización y gestión documental de las acciones y articulaciones adelantadas en el marco de esta estrategia.

5.4 Durante el mes de mayo de 2026 elaboré acta de reunión correspondiente al espacio de trabajo del equipo de despacho realizado el 11 de mayo y liderado por la coordinadora del equipo de la Secretaría de Bienestar Social. En este documento se consolidaron los principales temas abordados durante la reunión, incluyendo las articulaciones institucionales, las gestiones adelantadas por cada uno de los profesionales del equipo de acuerdo con los temas asignados y las acciones priorizadas para los días posteriores.

Asimismo, se dejaron registrados los compromisos definidos durante el espacio y las orientaciones planteadas para el desarrollo de las actividades del equipo de despacho. Este documento permitió fortalecer la trazabilidad de las acciones realizadas, así como aportar al proceso de organización y gestión documental de la Secretaría de Bienestar Social.

6. Representar a la Secretaría de Bienestar Social en espacios, mesas o comités interinstitucionales, cuando sea delegada, garantizando la adecuada comunicación, articulación y representación institucional en los territorios.

6.1 El 14 de mayo de 2026 representé al despacho de la Secretaría de Bienestar Social en la mesa técnica de habitante de calle presidida por el alcalde de Santiago de Cali, en la cual se socializaron las acciones implementadas por el programa en materia de prevención, atención y superación de la habitabilidad en calle. Durante el espacio se presentó el plan estratégico construido en articulación con diferentes organismos de la Administración Distrital para intervenir corredores viales priorizados de la ciudad donde se ha evidenciado mayor presencia de población habitante de calle. Asimismo, se discutió la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional para la atención integral de este fenómeno social y se expusieron propuestas relacionadas con la gestión de recursos para la creación de un centro orientado a procesos de desintoxicación y atención a personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas. En el desarrollo de la mesa se brindó apoyo técnico a la secretaria de Bienestar Social, realizando seguimiento a los temas abordados y a los compromisos definidos en el espacio.

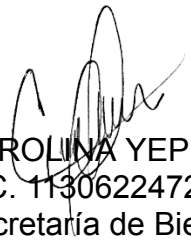
6.2 El 20 de mayo de 2026 representé al despacho de la Secretaría de Bienestar Social en mesa técnica de trabajo convocada por el programa Habitante de Calle, con el propósito de avanzar en la actualización del plan de acción cuatrienal de la Política Pública para la Prevención y Abordaje Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle de Santiago de Cali. Durante el espacio se desarrollaron mesas de trabajo organizadas por componentes de la política pública, abordándose en esta jornada los componentes de inclusión social integral e inclusión económica integral. Asimismo, se revisaron los avances, ajustes y acciones propuestas para el fortalecimiento de estos componentes, participando en la revisión técnica de las actualizaciones planteadas y en la discusión de aspectos relacionados con la implementación de la política pública y la articulación institucional para la atención integral de la población habitante de calle.

6.3 El 23 de mayo de 2026 representé al despacho de la Secretaría de Bienestar Social en jornada de rendición de cuentas realizada en territorio, con el propósito de socializar ante la comunidad los avances y acciones desarrolladas por los diferentes programas de la Secretaría. Durante el espacio se expuso información relacionada con la implementación de los proyectos, las acciones ejecutadas en beneficio de la ciudadanía y los avances alcanzados por los diferentes equipos misionales. Asimismo, se presentó información relacionada con la asignación presupuestal, la ejecución de recursos y las inversiones realizadas en cada uno de los proyectos de la Secretaría de Bienestar Social, promoviendo un ejercicio de transparencia y diálogo con la comunidad participante.

Las evidencias anteriormente mencionadas se encuentran en el siguiente link
https://drive.google.com/drive/folders/1vQNLAEj5LlsNPQFWxV1YYAeFHLXEXiOF

Certifico que me encuentro al día en el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. **Forma de pago vencida, seguridad social mes de abril No. 9503966056, el IBC del pago realizado $3,130,400, la fecha de pago 12 de mayo de 2026.** De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Atentamente,



CAROLINA YEPES VALENCIA
C.C. 1130622472
Secretaría de Bienestar Social
Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas